



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 14 DIC 2011

VISTO:

El EXP-USL: 10615/11: **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el Área propone al Dr. Federico ROMÁ como integrante Titular en este tribunal aunque el mismo no es efectivo en su cargo. Se considera adecuada su opinión como integrante de la Comisión Asesora por sus antecedentes docentes.

Que, debido a lo antes expuesto, el Consejo Departamental decide dejar sin efecto la exigencia de efectividad de manera excepcional.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 27 de octubre de 2011, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema del último programa de la materia **COMUNICACIONES I** de la carrera de Ing. Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 12 de diciembre de 2011 y hasta el 16 de diciembre de 2011.-

Dr. ANTONIO JOSE RAMIREZ PASTOR
DIRECTOR DEPARTAMENTO de FÍSICA
Fac. de Cs. Físico-Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. ANDREA F. TALLEONE
SECRETARÍA GENERAL
Fac. de Cs. Físico-Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a la Resolución N°

115 - 11 - F



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Héctor GELLON
Dr. Federico ROMÁ
Ing. Pío GONDOLO

SUPLENTE: Ing. Raúl VILLA
Mg. Miguel Ángel GUARNES
Dr. Marcelo PASINETTI

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

MEB

115-11
Dr. Vallone
Dra. ANDREA E. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

- F

Dr. Antonio José Ramírez Pastor
Dr. ANTONIO JOSE RAMIREZ PASTOR
DIRECTOR DEPARTAMENTO de FÍSICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.